

FECODE Y EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017

El 16 de junio de 2017 FECODE acuerda con el gobierno nacional –MEN– suspender el Paro Nacional, el cual se desarrolló en un contexto [de inconformidad de los trabajadores estatales sindicalizados y de gran parte de la sociedad, la cual se expresó en las calles, en el marco no solo de la crisis económica y política, sino de la crisis del Estado, gobierno y demás poderes del Estado colombiano. Crisis que el establecimiento la ha causado y quiere recargar contra los trabajadores; crisis que se desarrolla en la más profunda impunidad y violación de los DDHH, en los niveles de corrupción más altos de la historia, en la desigualdad social que se extiende día a día.](#)

FECODE, con el magisterio demostró su capacidad de lucha y movilización, confrontando en las calles el [proceso histórico de desfinanciación de la educación pública estatal](#), el sometimiento del Estado y los gobiernos de turno que lo administran al modelo económico y mandatos internacionales en especial frente a la banca internacional, los que históricamente han estado por encima de los intereses de la sociedad colombiana.

FECODE, le ha demostrado al gobierno nacional y a sus detractores dentro y fuera de la federación su validez histórica y capacidad de unidad, organización y lucha; la cual no ha estado exenta de desaciertos, pero al mismo tiempo de aciertos que es lo que le ha permitido ser una opción organizativa y de lucha por cerca de 60 años para defender los intereses no solo del gremio sino del sector educativo público, y al mismo tiempo de seguir aportando un grano de arena para que nuestro país practique realmente la democracia como método cotidiano de trabajo.

[El pliego de peticiones que se presentó](#), fue de gran importancia no sólo para el gremio de los educadores sino para la sociedad en general, lo acordado es fundamental en primera instancia para que se garantice el derecho humano a la educación; siendo además, un primer paso para distensionar el conflicto y avanzar gradual y progresivamente en el proceso de financiación de la educación pública y dignificación de la profesión docente.

Soporte de esta significativo Paro Nacional, han sido la presentaciones de pliegos de peticiones y sus acciones de movilización y paros desde el año 2010 al 2015, en especial el proceso de acumulación de fuerzas gestado por la importante y trascendental lucha del año 2015, donde los logros políticos y económicos fueron y son tangibles para el sector educativo y en especial para el gremio docente.

Como integrante del CE FECODE, y del equipo sindical Los Profes, tenemos claridad, que esto no lo es todo; se requiere de la voluntad política, jurídica y financiera del Estado a través del gobierno de turno y los poderes públicos – Congreso de la Republica, Procuraduría General de la Nación y del poder ejecutivo, principalmente-, que lo sustentan para que efectivamente se

puedan cumplir; a la fecha, hay comisiones de trabajo, que deberían estar funcionando y no lo están haciendo.

La exigencia es que el Estado cumpla con los acuerdos que firman los gobiernos de turno, para que de manera inmediata los compromisos sean o empiecen a ser una realidad. El gobierno nacional –MEN- debe de forma inmediata activar las comisiones de trabajo en las que se comprometió para darle salida a la problemática existente en el sector educativo, al mismo tiempo FECODE debe poner al centro esta tarea en el segundo semestre de 2017. De no cumplirse lo pactado la Federación volverá a las calles, haciendo uso de los instrumentos constitucionales y legales, pues hemos considerado y consideramos que [el paro nacional ha sido, es y será una herramienta de lucha de y para los trabajadores.](#)

En nuestro país, los maestros y maestras comprendemos que el conflicto social y armado brota de colisiones de intereses económicos, que nos diferencian y en casos nos hacen antagónicos. A los que amamos la vida digna, nos debe llevar a presentar salidas de tipo político y actuar en correspondencia para los cambios económicos, políticos y sociales- lo hemos demostrado con la lucha que estamos dando por el financiamiento de la educación-; y en el problema del poder político, en quién lo detenta, para hablar sin ambages del fin de la guerra. No es solo un problema de voluntades, no es un juego de palabras, es un una convergencia de intereses y un derecho de la sociedad en su conjunto.

Nos tenemos que unificar, articular para poder coordinarnos con otros sectores sociales y poblacionales, pues así, iremos avanzando por los cambios sustanciales que requiere Colombia, la lucha por la financiación de la educación y por ende por la reestructuración –reforma constitucional- del Sistema General de Participaciones –SGP- hace parte de esta magna tarea.

Por ello, FECODE en el segundo semestre de 2017 debe de apuntar al quehacer central de la implementación de los acuerdos firmados con el gobierno nacional el 16 de junio del presente año y en ese marco trabajar por realizar la XX Asamblea General federal y el Congreso Pedagógico, que nos permita tomar decisiones de fondo, que estratégicamente nos permita definir y/o avanzar en materia de política educativa y financiera en el sector educativo: La escuela territorio de paz y Colombia hacia el pos conflicto: aportes a la implementación de los acuerdos con FARC y desarrollo de la salida política al conflicto interno en nuestro país.

OVER DORADO CARDONA
Integrante del CE FECODE

Bogotá, 23 julio de 2017